

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA · ECUADOR

ACTA N° 028-SG-CMSMB-2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

San Miguel de los Bancos, 13 de Noviembre de 2018

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 12 de noviembre de 2018, a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 15H30 del día martes 13 de noviembre de 2018; contando con la presencia de los Señores Concejales: Agr. Patricio González, Señor Salustino Ajila, Ab. Patricio Flores, Señor José Montenegro y Señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

ALCALDE ENCARGADO: Solicito al señor Secretario General, dé lectura de la Delegación para presidir la sesión de concejo municipal.

SECRETARIO GENERAL: Doy lectura del Memorado N° 0134-ALC-18, de Ingeniera Sulema Pizarro Cando ALCALDESA DEL CANTÓN, para Agrónomo Patricio González, Vicealcalde del Gad Municipal de San Miguel de Los Bancos.

Señor Vicealcalde, Agrónomo Patricio González, en consideración que el 13 de Noviembre del presente año, por motivos de orden mayor no podré presidir la sesión de concejo municipal N°28-SG-CMSMB-2018, por lo que de conformidad el literal I del artículo 60 del COOTAD, en concordancia con la Ordenanza N°01-SMB-2014, que contiene el la Organización y el funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo de San Miguel de Los Bancos, delego a usted, presida la sesión extraordinaria 28-SG-CMSMB-2018, del día martes 13 de noviembre de 2018, cordialmente Ing. Sulema Pizarro Cando.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE ENCARGADO: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM POR PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde Encargado, señores concejales, una vez que ha sido registrada la asistencia, se cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente sesión extraordinaria N°28-SG-CMSMB-2018.

ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.

SECRETARIO: 2DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACION DE LA SESIÓN POR PARTE DEL ALCALDE ENCARGADO, AGRONOMO PATRICIO GONZALEZ.

ALCALDE ENCARGADO: Señores concejales Buenos días compañeros concejales, muchas gracias por estar aquí en esta sesión extraordinaria, donde se van a tratar puntos muy importantes con respecto al análisis del presupuesto y las vacaciones de la máxima autoridad de este Gobierno Municipal.

SECRETARIO: 3RO. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SEXTA REFORMA DE PRESUPUESTO, SUPLEMENTO, REDUCCIONES Y TRASPASOS.

ALCALDE ENCARGADO: Como Comisión De Presupuesto Urbanismo, hemos realizado el análisis a la sexta reforma 2018, conjuntamente con la señora secretaria, el concejal José Montenegro va a emitir un criterio para que a más del expediente tengamos en claro este requerimiento.

CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Con el análisis se pasa al seno de concejo para que las reformas al presupuesto de 2018, una petición es que la señora Carmela Asipuela y el Ingeniero Carlos Castro, sustenten bien sus pedidos, ya que es algo que debe estar muy claro en los expedientes donde consta la reforma al presupuesto ya que son procesos que una vez aprobado en sesión de concejo pasa a su posterior ejecución.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 ALCALDE ENCARGADO: En atención a las sugerencias, me permito indicar que en la Comisión emitimos ciertas
2 observaciones en el orden que está denominado.
- 3 Ingresé un oficio el 23 de enero de 2018, para que se atienda la necesidad de dar un buen uso a los servicios básicos ya
4 que visitamos las nueve plantas de tratamiento y la de Bellos Horizontes, necesita arborización, límites y mantenimiento,
5 este es un ejemplo de lo que solicitamos, esta petición está debidamente sustentada, igual apoyada por la Ec. Erica
6 Almeida para que se socialice sobre el uso adecuado del alcantarillado sanitario donde hay muchos domicilios donde
7 encontramos que las aguas lluvias van al sanitario.
- 8 Hay un pedido de \$24.000 dólares para mejorar el estado del parque central y para la carpeta asfáltica del barrio 6 de
9 Diciembre como el programa CETI, que se lleva por la Dirección de Desarrollo Social y Económico.
- 10 La Dirección de Planificación solicita la adquisición de un nuevo plotter pero no nos exponen que sucedió con el que ya
11 existe dentro de esta dirección.
- 12 La Dirección de Obras Públicas solicita una plancha compactadora, que como menciona el Ingeniero Adrián Aguas es
13 para compactar los trabajos hechos en el barrio 6 de Diciembre, la compra de esta plancha compactadora por \$ 2002,00
14 dólares.
- 15 Mediante factura, se compra un plotter y ahora piden uno nuevo y quisiera se aclare porque no se ha dado mantenimiento.
- 16 CON VOZ INFORMATIVA ING. CARLOS CASTRO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Señores concejales, muchas
17 gracias por invitarme desde el año pasado con la Dirección de Obras Públicas hemos notado que hay problemas para las
18 impresiones y una vez que hemos visto la nueva necesidad de seguir utilizando para imprimir los planos solicitamos uno
19 nuevo, que sea actual ya que necesitamos hacer una inversión en un equipo que realmente sirva y así evitar estar
20 adquiriendo uno cada rato, en cada una de las empresas que cotizamos, el cabezal para arreglar el plotter que hay aquí en
21 el municipio y sale más caro comprar el repuesto que comprar uno nuevo ya que la garantía del repuesto es solo por un
22 año y no cubre por manipulación, el equipo nuevo nos cuesta \$4,000.00 dólares pero tiene garantía por 3 años y sobre
23 todo el mantenimiento continuo que se le hace al equipo, en base a este análisis es mejor adquirir uno nuevo y así
24 optimizar recursos y sobretodo tener unas impresiones de mejor calidad y sobre todo escanea los planos.
- 25 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Sí fuera importante que haya un informe en el cual nos expliquen la razón del
26 porqué se pide que se cambie el Plotter, cual es la razón para que se dé la baja de este aparato ya que Contraloría algún
27 día vaya a preguntar por qué compran uno nuevo cuando ya existe uno dentro del municipio.
- 28 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Yo considero que si se debe adquirir este plotter ya que nosotros cuando queremos
29 imprimir algo, en muchos de los casos tenemos que viajar a Pedro Vicente para que nos ayuden con una impresión, no
30 existen los digitales de los planos que se constituyeron en el tiempo del IERAC.
- 31 ALCALDE ENCARGADO: Es muy bueno poder digitalizar los planos del IERAC, ya que en ese tiempo cada
32 cooperativa que se hacía se respetaba el área escolar y el centro poblado, entonces hoy en día estos planos se están
33 perdiendo por cuestiones del tiempo y entonces necesitamos que se digitalice esta información para así poder tener un
34 respaldo legal y sustentado de la existencia de los límites, la existencia de este nuevo Ploter si es muy importante
35 compañeros, pero hay que gestionar uno que sea moderno y mucho más económico.
- 36 CONCEJAL PABLO OROZCO: Escuchando las exposiciones, me doy cuenta de que cada área necesita su material para
37 poder trabajar adecuadamente, en cuestión de Planificación si es muy importante tener el Ploter.
- 38 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: La Ingeniera Carmela Asipuela, menciona el parque de comidas de Míndo, y
39 quisiera que me lo expongan.
- 40 CON VOZ INFORMATIVA ING. CARLOS CASTRO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Pues si, hemos tomado en
41 cuenta al patio de comidas de Míndo ya que estamos en el Diseño de la segunda etapa y este presupuesto servirá para la
42 ejecución del mismo ya que al mejorar esto podemos atraer más al turista, mejorar la presentación y calidad de los
43 alimentos, estamos en el proceso de contratación pero todo se está llevando mediante cronograma.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

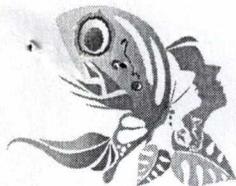
- 1 CONCEJAL PABLO OROZCO: No sé cómo estará el diseño, pero es un lugar muy cerrado y fuera muy importante de
2 que cada cual tenga su espacio para trabajar, esto debemos trabajar en conjunto con el área social, para que así esté claro
3 el tema de uso del patio de comidas.
- 4 ALCALDE ENCARGADO: La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado tiene un suplemento de \$ 114.751,00 y un
5 traspaso de \$ 54.500, 00 dentro de eso se habla con el Director y nos menciona un sistema para el agua de Mindo,
6 entonces quisiera saber si hay un sustento técnico o solamente es un mero pedido.
- 7 CON VOZ INFORMATIVA LIC. ANELIO JARAMILLO DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y
8 ALCANTARILLADO: Es necesaria la construcción de este floculador o sedimentador ya que es importante regular la
9 calidad del agua, es muy fundamental construirle en la planta de tratamiento de Mindo ya que así mejoraría la calidad del
10 agua.
- 11 ALCALDE ENCARGADO: Cual es la cifra que se va a utilizar para el Floculador?, ya que a principios de este año
12 solicitamos que se inicie con la construcción de este proyecto, ya que se debe comenzar a elaborar pero no solo en papeles,
13 si no más bien de empezar a construir.
- 14 CON VOZ INFORMATIVA LIC. ANELIO JARAMILLO DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y
15 ALCANTARILLADO: Nos encontramos al día con el control de esta planta y así sucesivamente estamos construyendo
16 en pro de mejorarlo ya que es un servicio básico y muy necesario que tenemos en la parroquia de Mindo.
- 17 ALCALDE ENCARGADO: Si es muy importante que nos anexen los proyectos, para sustentar los pedidos de cada
18 dirección ya que el Ploter, el Floculador y la Plancha compactadora son recursos que necesitamos para así continuar con
19 los trabajos ya iniciados.
- 20 CON VOZ INFORMATIVA ING. CARMELA ASIPUELA DIRECTORA FINANCIERA: Se ha revisado las cédulas
21 presupuestarias, hay cuentas subvaloradas que se deben volver a financiar, se solicita unos pequeños incrementos para los
22 suplementos que servirán para dar así un equilibrio presupuestario ya que con esto cumplimos con los pagos de este
23 último mes y justamente ahí entendemos cada uno de los programas que se desarrollan, en el programa 131, de policía
24 municipal, se hace el pago de guardias ya que se debe tomar en cuenta las jornadas nocturnas que la ley les faculta el
25 pago, la solicitud de material de plomería y carpintería para el parque central y la avenida 6 de Diciembre es debido a que
26 en estos meses ya tenemos la iluminación navideña y la Dirección de Agua Potable, solicita un valor bien alto, ya que con
27 esto se cubre los gastos de la Declaratoria de Emergencia que se dio por esto del agua ya que fue una inclemencia
28 climática y la construcción del sedimentador que servirá para mejorar la calidad del agua.
- 29 ALCALDE ENCARGADO: Hemos hecho una toma del Charguayacu y si es importante de hacer el cambio de tuberías,
30 también el pago por concepto de horas suplementarias y extraordinarias ya que los obreros han trabajado hasta los fines
31 de semana con la finalidad de llevar el agua hasta todos los habitantes.
- 32 CON VOZ INFORMATIVA ING. CARMELA ASIPUELA DIRECTORA FINANCIERA: La misma Dirección de Agua
33 Potable prevé el pago de \$15.000 dólares ya que si está contemplado el pago de horas suplementarias y horas
34 extraordinarias.
- 35 CONCEJAL PABLO OROZCO: Quisiera saber cómo pueden hacer para que mejore la calidad del agua que se provee
36 para Mindo, ya que el agua que nos llega no es precisamente de buena calidad.
- 37 CON VOZ INFORMATIVA LIC. ANELIO JARAMILLO DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y
38 ALCANTARILLADO: En época invernal es normal que el agua no llegue precisamente cristalina, pero si es importante
39 corregir ciertos imperfectos para que así se subsane este asunto de la coloración del agua.
- 40 CONCEJAL PABLO OROZCO: Me está dando a entender de que la planta está mal construida, ya que no es justo de que
41 una inversión tan grande no pueda llevar una agua de calidad, con los estándares requeridos como lo señalan los técnicos,
42 expertos en temas de agua.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 ALCALDE ENCARGADO: Los sedimentos son pequeños, pero con el Floculador, a través de aditivos, se hace que no
2 filtren al agua que va a llegar hasta cada uno de los domicilios de los habitantes de Mindo, el Sulfato de Aluminio,
3 también da mejor calidad en cuestión de transparencia, su área está construida en base del proyecto que no alcanza a
4 filtrar, como lo dice el Ingeniero Poveda, para ayudar al tablero y retro lavado, se propone poner el Floculador, para que
5 así se traten sus características, físicas y químicas, las aguas de los ríos más contaminados necesita más de 3 procesos
6 para mejorar la calidad del agua.
- 7 Los técnicos del Concejo Provincial, igual recomiendan este proyecto ya que así se puede mejorar la calidad del agua, el
8 filtrado de la tierra ya que son partículas minúsculas que si se necesita corregir.
- 9 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Hablando del proyecto del sistema de Agua Potable de Mindo, el floculador es algo
10 adicional para mejorar la calidad del agua, y así dar un mejor servicio a Mindo, por eso es que el agua llega con bastante
11 color de los sedimentos, estoy de acuerdo con iniciar con la adquisición del Floculador, la plancha compactadora, y el
12 Ploter y sobre todo ese fondo para el trabajo conjunto con los niños, con todo esto elevo moción para que se apruebe este
13 punto de orden del día.
- 14 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Es cuestión de analizar más profundamente, ya que en razón de aportar o llamar la
15 atención, haciendo un breve resumen estamos hablando del agua potable a la vez de dos partes, la Emergencia fue de
16 conocimiento público ya que se produjo a nivel nacional, si no estoy mal, la parte jurídica cuando vamos al tema del
17 floculador, resulta que existió un estudio que no fue hecho por los concejales, este estudio se realizó por gente experta y
18 eso es un problema ya que la ley en el Artículo 592 de la ley de mejoras establece que se debe cobrar, pero qué se está
19 haciendo? Ya que esto en su momento es motivo de reclamos ya que la fiscalización consiste en dar un sustento o un
20 camino para la solución ya que las multas son por hacer y por no hacer, el tema de la iluminación del parque es algo que
21 ya viene de tiempo y los arreglos del barrio 6 de Diciembre pero no consiste en eso si no es qué clase de cuidado se está
22 dando, como se está controlando porque no es cuestión de hacer a cada rato si no de dar mantenimiento, el patio de
23 comidas de Mindo, ya tuvo du debido presupuesto y sin embargo se está pidiendo un nuevo incremento, el dinero llega a
24 cuenta gotas y cuando les falta un día todos reclaman, cuando lo correcto debería ser que todos nos unamos a la campaña
25 de sensibilización por el tema de alcantarillado y agua potable ya que si se debe enseñar a manejar este recurso pero más
26 que en campaña debe de ser desde las casas que deben tomar conciencia de esto.
- 27 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Yo apoyo la moción presentada por el compañero Salustino pero si es importante de
28 que en estas sesiones de concejo estén todos los actores, ya que siempre se necesita saber en base a que fundamentan sus
29 pedidos y se debe pedir una aclaración en los informes.
- 30 ALCALDE ENCARGADO: Cuando uno sale de una institución la información no se la dan fácilmente, el proyecto de
31 Agua Potable es viable cuando a pesar de que se supone que en los informes ya visualizaron a futuro los procesos de
32 filtrado del agua, Dra. Letty, cuan factible es que se haga un nuevo proyecto para tratar el agua, cuando ya existió un
33 estudio previo, no queremos que esto se apruebe sin sustento técnico, nosotros sabemos que es necesario y ante la
34 Contraloría debe haber el debido sustento, nosotros pedimos que al principio de año se construya para abastecer al todo el
35 centro poblado de Mindo y todos mencionan que el agua es con chocolate y esta pregunta se la dirija a usted Doctora y
36 Licenciado Anelio, para saber qué mismo es lo que falta.
- 37 CON VOZ INFORMATIVA PROCURADORA SINDICA DRA. LETTY LARA: Como lo mencionan señores
38 concejales pues esto es responsabilidad de los informes en los que se sustenta esta institución, la obra ya fue recibida, sin
39 embargo desde la Dirección de Agua Potable hay un desfase ya que no sustentan técnicamente el requerimiento del
40 floculador, estamos en la etapa de transición de la Directora anterior a la nueva Dirección quien debe ir corrigiendo estos
41 percances, con los informes técnicos, que debió haber dejado la ingeniera Vanessa Salcedo que ya fue separada de la
42 institución y debe dejar corregidos sus requerimientos.
- 43 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Nosotros somos autónomos, y por esta razón debemos corregir internamente estos
44 problemas, porque a futuro nos harán responder por estas mismas dudas que hoy en día existen, la Procuraduría Del
45 Estado es de carácter vinculante dentro de la norma y estamos solicitando la asignación de recursos sobre algo que ya
46 existió y deben responder por qué no hicieron en su debido tiempo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Nosotros entendemos que es necesario el floculador, puesto que hace falta esta
2 construcción para que se asienten todos los sedimentos y deben estar de igual forma sustentados, estoy de acuerdo.

3 CONCEJAL PABLO OROZCO: Es importante que con el fin de mejorar la calidad del agua, yo también quiero
4 explicarles que el tema del agua, que consumimos una agua supuestamente potable pero no es adecuada ni confiable y es
5 por eso que existen las quejas cada día con respecto a este tema.

6 ALCALDE ENCARGADO: La Dirección de Agua potable nos debe muchos informes para saber el estado actual de las
7 captaciones y las acometidas, nos preocupa que en años atrás, existe la moción presentada por el compañero Salustino y
8 apoyada por el compañero Patricio Flores, al no existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación.

9 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, conocimiento y resolución de la sexta
10 reforma del presupuesto 2018, suplemento, reducciones y traspasos.

SOMETIDO A VOTACIÓN:

12 Señor
13 Concejal Salustino Ajila A favor.

14 Señor
15 Patricio Flores A favor.

16 Señor
17 Concejal José Montenegro A favor

18 Señor
19 Concejal Pablo Orozco A favor

20 Alcalde Encargado
21 Patricio González A favor.

22 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de aprobar la sexta reforma del
23 presupuesto 2018, suplemento, reducciones y traspasos.

RESOLUCION: EI CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR LA SEXTA REFORMA DEL PRESUPUESTO 2018, SUPLEMENTO, REDUCCIONES Y TRASPASOS.

26 ALCALDE ENCARGADO: Siguiente punto del orden del día por favor.

27 **SECRETARIO: 4TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA**
28 **SOLICITUD DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES DE LA INGENIERA SULEMA PIZARRO**
29 **CANDO ALCALDESA DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS DESDE EL 19 DE NOVIEMBRE AL 26 DE**
30 **NOVIEMBRE DE 2018.**

31 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros en sus expedientes está la solicitud de la señora alcaldesa, que requiere de su
32 tiempo con cargo a vacaciones, señores concejales sírvanse presentar sus opiniones.

33 CONCEJAL PATRICIO FLORES: La ley le permite pedir sus vacaciones para lo cual elevo moción para que se le
34 apruebe su derecho a disponer de este tiempo como lo vea conveniente.

35 CONCEJAL PABLO OROZCO: De igual manera apoyo la moción del compañero Patricio Flores, ya que es un derecho
36 que tiene la Alcaldesa de pedir sus días de vacaciones.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDE ENCARGADO: Existe la moción presentada por el compañero Patricio Flores y apoyada por el compañero
2 Pablo Orozco para lo cual sin existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación sobre este punto de orden del
3 día.

4 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para conocimiento y resolución de la
5 solicitud de permiso con cargo a vacaciones de la Ingeniera Sulema Pizarro Cando Alcaldesa de San Miguel de Los
6 Bancos desde el 19 de noviembre al 26 de noviembre de 2018.

7 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

8 Señor
9 Concejal Salustino Ajila A favor.

10 Señor
11 Patricio Flores A favor

12 Señor
13 Concejal José Montenegro A favor

14 Señor
15 Concejal Pablo Orozco A favor

16 Alcalde Encargado
17 Patricio González A favor.

18 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de aprobar la solicitud de
19 permiso con cargo a vacaciones de la Ingeniera Sulema Pizarro Cando Alcaldesa de San Miguel de Los Bancos desde el
20 19 de noviembre al 26 de noviembre de 2018.

21
22 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR LA SOLICITUD DE PERMISO CON**
23 **CARGO A VACACIONES DE LA INGENIERA SULEMA PIZARRO CANDO ALCALDESA DE SAN MIGUEL DE**
24 **LOS BANCOS DESDE EL 19 DE NOVIEMBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

25 **SECRETARIO: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACION AL AGRONOMO PATRICIO GONZALEZ PARA QUE SUBROGUE A LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE EL PERIODO DEL 19 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

26 ALCALDE ENCARGADO: Este expediente se encuentra en sus carpetas.

27 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Como la ley lo expresa si debe quedar alguien en vez de la alcaldesa para que el
28 puesto no quede vacío entonces elevo moción de que se apruebe este punto del orden del día.

29 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: La ley permite que esto se dé por lo cual apoyo la moción presentada por el concejal
30 Patricio Flores.

31 ALCALDE ENCARGADO: Como podrán ver, existe la moción presentada por el concejal Flores y apoyada por el
32 concejal Ajila para lo cual señor secretario General proceda tomar votación.

33 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la autorización al Agrónomo Patricio
34 González para que subroque a la señora alcaldesa durante el periodo del 19 al 26 de noviembre de 2018.

35 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

36 Señor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Concejal Salustino Ajila A favor.
2 Señor
3 Patricio Flores A favor
4 Señor
5 Concejal José Montenegro A favor
6 Señor
7 Concejal Pablo Orozco A favor
8 Alcalde Encargado
9 Patricio González A favor.

SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de autorizar al Agrónomo Patricio González para que subrogue a la señora alcaldesa durante el periodo del 19 al 26 de noviembre de 2018.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, AUTORIZAR AL AGRÓNOMO PATRICIO GONZÁLEZ PARA QUE SUBROGUE A LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE EL PERIODO DEL 19 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.

SECRETARIO: 9NO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA POR PARTE DEL ALCALDE ENCARGADO AGR. PAGTRICIO GONZALEZ.

ALCALDE ENCARGADO: Doy por clausurada la presente sesión, agradeciéndoles por su presencia y su apertura en la realización de la presente sesión de concejo.

AGR. PATRICIO GONZALEZ
ALCALDE ENCARGADO

ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión N°31-SG—CMSMB-2018. Lo certifico:

ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL